



Bogotá, D.C.

662

Señores

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV

Atn. Álvaro Sandoval Reyes

Director General

Atencionalciudadano@umv.gov.co

Calle 26 No 57 – 41. Torre 8 piso 7 y 8

Tel 3779555

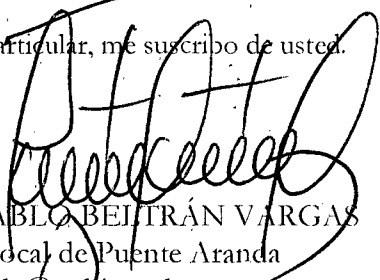
Asunto: Suministro de Fresado Contrato 319 de 2020

Referencia: Contrato de Obra No. 320 de 2020 cuyo objeto es “Ejecutar la interventoría, técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato que suscriba el Fondo de Desarrollo Local como resultado del proceso de licitación pública No. FDI-PA-J.P-017-2020, cuyo objeto es “Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras para la conservación de la malla vial y su espacio público asociado en la localidad de Puente Aranda.”

Respetado Dr. Sandoval,

Teniendo en cuenta las actividades de obra de rehabilitación, mantenimiento y reconstrucción de malla vial que se vienen adelantando en la localidad de Puente Aranda con el Contrato de Obra Pública No 319 de 2020, me permito respetuosamente solicitar el suministro de material de fresado suministrado por la UAERMV se adjuntan los soportes allegados por la interventoría y el contratista para lo pertinente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.



JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda
cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Anexos: oficio R&M-CTO-320-174-2020
Archivo Volquetas UMV 2.rar

Proyectó: Ing. Angie Rodríguez González –Infraestructura FDI-PA
Revisó: Ing. Daniel Felipe Villamil Martínez –Infraestructura FDI-PA
Revisó y aprobó: Dra. Luz Dary Ayala – Abogado Despacho

